PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETROLEO

Informe al 16/02/2009

1. INTRODUCCIÓN

Con fecha 05.04.2007 se publicó la Resolución OSINERGMIN Nº 103-2007-OS/CD que aprobó el nuevo Procedimiento para la Publicación de los Precios de Referencia de los Combustibles Derivados del Petróleo, dejando sin efecto la Resolución OSINERG Nº 038-2003-OS/CD.
Los Precios de Referencia (PR) de Combustibles Líquidos determinados por el OSINERGMIN, cuya metodología de cálculo se describe en el citado procedimiento, tienen como base conceptual lo siguiente:

- Representan costos de eficiencia para la sociedad.
- Es el costo de oportunidad que la sociedad tendría que pagar para adquirir un combustible que satisface las exigencias impuestas a los combustibles nacionales.
- Introduce las eficiencias que se obtendrían en un Mercado Competitivo.
- No está limitado al Corto Plazo.
- Se usa como referencia en un mercado competitivo. En el Perú los precios se rigen por la Oferta y Demanda (Art. 77° Ley Orgánica de Hidrocarburos).

El Precio de Referencia 1 (PR1): Es el precio de referencia ex - planta sin impuestos, que refleja una operación eficiente de importación, considerando los fletes, seguros, aranceles, gastos de importación y otros.
El Precio de Referencia 2 (PR2): Es el precio FOB que refleja una operación eficiente de exportación, considerando los fletes, mermas y seguros para llegar al mercado de referencia.

2. HECHOS RELEVANTES DE LA SEMANA [1]

2.1. Mercado Internacional de Petróleo Crudo y Combustibles[2]

Durante la semana de análisis del 09.02.2009 al 13.02.2009, los precios promedio semanales del petróleo crudo WTI y productos de la Costa del Golfo (con excepción de la UNL87) registraron disminuciones.

El precio promedio semanal del crudo WTI se redujo 3.59 US$/Bl (9.0%) respecto a la semana pasada. El precio del diesel N°2 cayó 3.3%, llegando a ubicarse en 52.2 US$/Bl, el día 13.02.2009; mientras el precio del residual 6-1%S bajó 5.7%, con una cotización de 42.8 US$/Bl, al término de la semana.

Los principales factores que incidieron en la tendencia a la baja del precio del petróleo crudo y productos fueron los siguientes:

1 Fuentes públicas diversas.
2 Precios de Petróleo Crudo y Productos tomados de Reuters.

- **El aumento de desempleo en EE.UU.**

  El Departamento de Trabajo de Estados Unidos informó que durante enero aumentaron en 35,000 las solicitudes de seguro de desempleo. En dicho mes, se registraron aproximadamente 600,000 nuevos desempleados (la mayor reducción de la ocupación en los últimos 30 años).

- **Incremento de los niveles de inventarios de crudo en EE.UU., por séptima semana, en forma consecutiva.**

  De acuerdo con el Informe Semanal del DOE sobre inventarios y nivel de refinación en Estados Unidos al 06.02.2009, los inventarios totales de crudo, registraron un incremento de 4.7 millones de barriles para ubicarse en los 350.80 millones de barriles, su nivel más alto desde el mes de julio del 2007.
  Por su parte las existencias de crudo en Cushing Oklahoma, el punto de entrega del NYMEX registraron un incremento de 581,000 barriles; llegando a un nuevo nivel histórico, al ubicarse en 34.9 millones de barriles de crudo, como consecuencia de la baja actividad del mercado y la caída en la demanda.
  Al respecto, operadores señalaron que los precios del crudo se mantienen débiles ante las crecientes expectativas entre los inversionistas de que la demanda continuará contrayéndose durante el 2009 debido a la debilidad de la actividad económica.

.

2.2. Mercado Local de Combustibles

Con fecha 05.01.2009, los productores nacionales disminuyeron los precios netos de los combustibles, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Producto	Disminución Petroperú Sol/Gal	Disminución Relapasa Sol/Gal
GLP	-0.10	-0.10
Gasolina84	-1.17	-1.17
Gasolina 90	-1.17	-1.17
Gasolina 95	-1.17	-1.17
Gasolina 97	-1.17	-1.17
Diesel B2	-1.00	-1.00
Kerosene	-1.30	-1.30
Residual Nº6	-0.64	-0.64
Residual 500	-0.64	-0.64

El día 29.01.2009, se registró nuevamente una reducción de los precios de los combustibles de parte de los productores nacionales. En el caso de Petroperú, las disminuciones fueron de 0.78 Sol/Gal en las gasolinas, 0.84 Sol/Gal en el kerosene y 0.62 Sol/Gal en el Diesel B2.

Por otro lado, en la semana de análisis, fueron publicados los factores de aportación y/o compensación de los combustibles, así como el diferencial entre PPI-PPE del GLP y el Factor de GLP, vigentes para el periodo del 10 al 16 de Febrero 2009; teniendo en cuenta lo señalado en la Resolución Directoral Nº 012-2009-EM/DGH y en cumplimiento a lo establecido en los Decretos de Urgencia Nº010-2004 y Nº011-2007 (“Declaran en emergencia el mercado del gas licuado de petróleo y crean un procedimiento de compensación a las importaciones de GLP”).

3. PRECIOS INTERNACIONALES DE PETRÓLEO CRUDO Y PRODUCTOS

A continuación, se observa la evolución del Valor USGC respecto al WTI. El término "Valor USGC" corresponde al valor de los productos señalados en la gráfica, en la Costa del Golfo de los Estados Unidos. Dicho valor considera los ajustes de calidad requeridos de acuerdo con las especificaciones del mercado peruano y el promedio de las diez (10) últimas cotizaciones de los productos a la fecha indicada.
La publicación de estos precios relativos se hace con el objeto de mostrar el efecto del petróleo crudo en la formación de precios de los productos y la incidencia de factores exógenos.

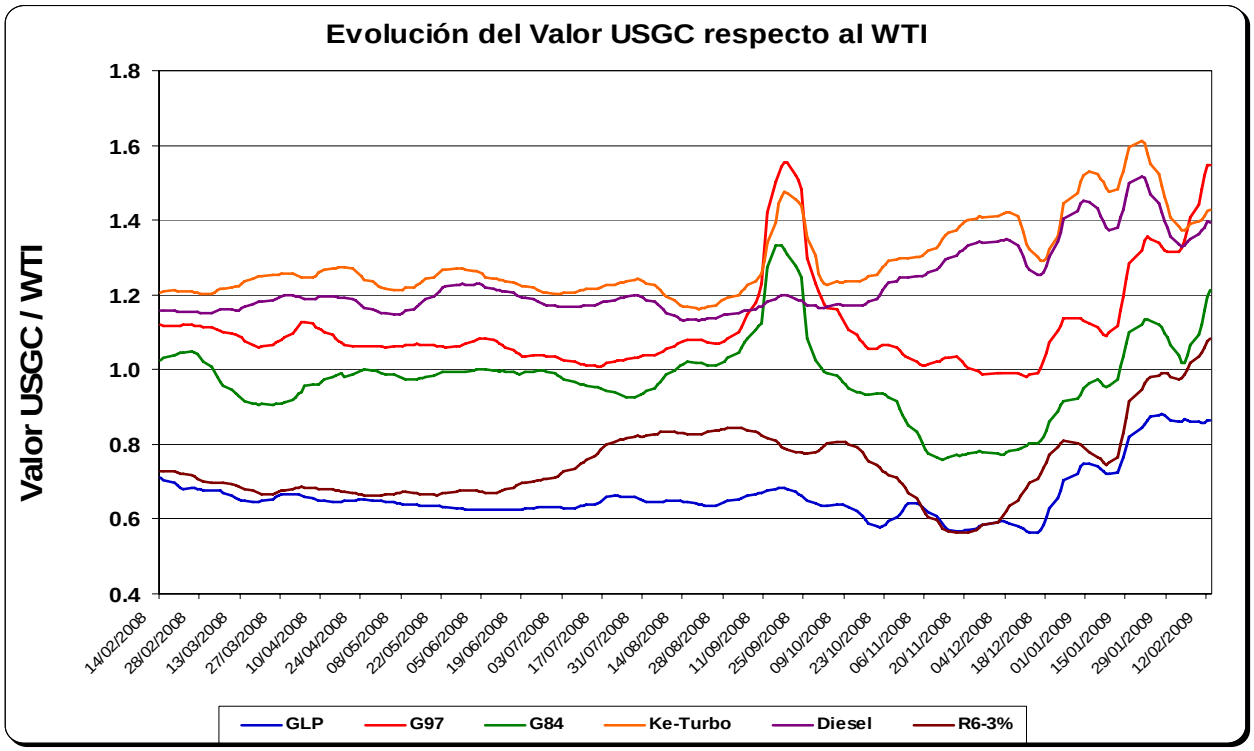

Fuente Platt´s. Elaboración Propia.

Precios Relativos : Valor USGC/WTI

	Promedio			Media de 10 cotizaciones		
Periodo	2007 (Ene - Dic)	2008 (Ene - Dic)	2009 (Ene - Dic)	02-feb-09	09-feb-09	16-feb-09
GLP	0.76	0.65	0.82	0.86	0.87	0.86
G-97	1.28	1.09	1.30	1.33	1.34	1.43
G-84	1.10	0.97	1.06	1.11	1.07	1.10
Kero	1.25	1.26	1.48	1.53	1.42	1.40
D2	1.17	1.20	1.41	1.45	1.37	1.36
R6	0.73	0.72	0.93	0.97	0.99	1.03

Fuente: Platt's- Elaboración propia

4. PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES

4.1. Composición de los Precios de Referencia

US$/Bl al 16/Feb/2009	GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Kerosene	Turbo	Diesel 2 2000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
Valor USGC (*)	33.4	59.92	57.93	52.96	47.00	55.23	55.23	53.96	41.95	41.23
Flete + Mermas	5.9	3.14	3.13	3.11	3.08	3.21	3.21	3.87	3.87	3.87
Seguro	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02
Advalorem	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros	2.3	4.39	4.30	2.84	2.63	2.79	2.59	2.71	2.65	2.58
Total	**41.6**	**67.47**	**65.39**	**58.93**	**52.73**	**61.25**	**61.06**	**60.56**	**48.49**	**47.69**

El CIF con respecto al PR1 corresponde a:

	94.4%	**93.5%**	**93.4%**	**95.2%**	**95.0%**	**95.4%**	**95.8%**	**95.5%**	**94.5%**	**94.6%**

% sobre el Total	GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Kerosene	Turbo	Diesel 2 2000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
Valor USGC	80.3%	88.8%	88.6%	89.9%	89.1%	90.2%	90.5%	89.1%	86.5%	86.5%
Flete + Mermas	14.1%	4.7%	4.8%	5.3%	5.8%	5.2%	5.3%	6.4%	8.0%	8.1%
Seguro	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%
Advalorem	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Gastos de Importación	1.5%	2.4%	2.4%	1.6%	1.5%	1.4%	1.3%	1.4%	1.8%	1.7%
Almacenamiento y Despacho	3.7%	3.4%	3.6%	2.6%	2.9%	2.5%	2.5%	2.5%	3.2%	3.2%
Ley 27332	0.4%	0.6%	0.6%	0.6%	0.6%	0.6%	0.4%	0.6%	0.5%	0.5%
Total	**100.0%**	**100.0%**	**100.0%**	**100.0%**	**100.0%**	**100.0%**	**100.0%**	**100.0%**	**100.0%**	**100.0%**

(*) Incluye ajuste de calidad

4.2. Variación Semanal de los Precios de Referencia

Soles/galón	Osinergmin			
PRODUCTOS	**Vigente 16/02/09**	**Vigente 09/02/09**	**Variación %**	**PR + MC**
GLP - PR1	1.56	1.64	**-4.5%**	1.66
GLP - PR Pisco(1)	1.26	1.33	**-5.6%**	1.35
GLP - PR Callao (2)	1.40	1.48	**-5.0%**	1.50
GLP - PR Callao (3)	1.37	1.44	**-5.1%**	1.46
Gasolina 97 - PR1	5.18	5.02	3.4%	5.38
Gasolina 95 - PR1	5.03	4.84	3.8%	5.22
Gasolina 90 - PR1	4.53	4.32	5.0%	4.72
Gasolina 84 - PR1	4.05	3.80	6.7%	4.25
Kerosene - PR1	4.71	4.84	**-2.8%**	4.82
Diesel B2- PR1	4.76	4.87	**-2.3%**	4.88
Residual 6 - PR1	3.73	3.73	**0.0%**	3.92
Residual 6 - PR2	3.05	3.11	**-2.0%**	3.25
Residual 500 - PR1	3.66	3.67	**-0.1%**	3.86
Residual 500 - PR2	3.10	3.23	**-4.2%**	3.29
Turbo	4.69	4.83	**-2.8%**	4.85

- (1),(2) y (3) de acuerdo a Resolución Directoral N° 122-2006-EM/DGH del 06.10.2006

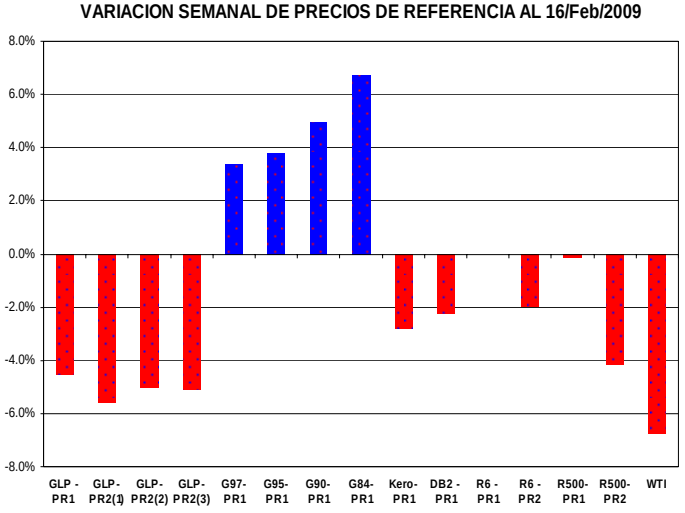

Precio de Referencia de Importación (PR1)

Es el Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de importación desde el Mercado Relevante. De acuerdo a la Resolución Osinerg N° 038-2003-OS/CD, el Mercado Relevante es Mont Belvieu para el GLP y la Costa del Golfo de Estados Unidos para los demás combustibles. Cabe indicar que el Precio de Referencia es un cálculo teórico, y **no tiene que coincidir con el precio de realización o precio real de importación**.

- Respecto a la semana anterior el GLP disminuyó 4.5%
- Las Gasolinas se incrementaron en promedio 4.7%
- El Kerosene se redujo 2.8%
- El Diesel B2 bajó 2.3%

En el Reporte de Precios de Referencia de Combustibles de la semana de análisis han sido publicados los Precios de Referencia del Diesel 2, incluyendo un ajuste de calidad por contenido de azufre y número de cetano.

Para el mes vigente, de acuerdo con las condiciones del mercado internacional, el valor de ajuste del Diesel 2 por número de cetano es igual a 1.24 US$/Bl. Los factores de ajuste por contenido de azufre se indican a continuación:

Contenido de Azufre Diesel 2	Factor de Ajuste en US$/Bl
50 ppm	3.11
500 ppm	2.38
1000 ppm	1.58
2500 ppm	-0.78
4000 ppm	-3.08
5000 ppm	-4.58

Precio de Referencia de Exportación (PR2)

Es el Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de exportación hacia el Mercado Relevante. De acuerdo a la Resolución Osinerg N° 038-2003-OS/CD, el Mercado Relevante es Mont Belvieu para el GLP y la Costa del Golfo de Estados Unidos para los demás combustibles. Cabe indicar que el Precio de Referencia es un cálculo teórico, y **no tiene que coincidir con el precio de realización o precio real de exportación**.
Respecto a la semana anterior, el PR2 del Residual 6 disminuyó 2.0%, mientras que el PR2 del Residual 500 bajó 4.2%.

Precios de Referencia del GLP - Planta Callao

Los Precios de Referencia del GLP en Planta Callao, han sido calculados considerando un flete marítimo y un flete terrestre para la ruta Pisco – Callao. El Precio de Referencia compuesto por el flete marítimo, asume un embarque de GLP desde Pisco, para el cual se ha utilizado el tamaño de un buque tanque de 6,800 m^3. Para el caso del GLP transportado desde Pisco al Callao por vía terrestre se ha estimado un flete de 35 US$/TM. A continuación se presentan ambos Precios de Referencia al 16.02.2009. Obsérvese que respecto a la semana anterior, los Precios de Referencia del GLP en Planta Callao disminuyeron 6.0% y 6.1%.

PReferencia Planta Callao – Flete Marítimo

US$/TM	Semana Actual	Semana Anterior	Variación %
	16/02/09	09/02/09	
Referente Pisco (1)	389.41	416.81	-6.6%
Flete Pisco Callao (2)	26.12	26.25	-0.5%
Otros (3)	19.29	19.48	-1.0%
Total	434.83	462.55	-6.0%

(1)El referente Pisco es equivalente a Mont Belvieu (fuente: Platts)
(2) Incluye Flete y seguro. El flete es determinado para un buque de 6,800 m3 (aprox 3,600 TM) bajo la modalidad Time Charter (fuente : Clarkson SIW).
(3) Incluye Gastos de Puertos, costo de recepción almacenamiento y despacho, aporte por regulación (Ley 27332) y Carta de crédito.

PReferencia Planta Callao – Flete Terrestre

US$/TM	Semana Actual	Semana Anterior	Variación %
	16/02/09	09/02/09	
Referente Pisco (1)	389.41	416.81	-6.6%
Flete Pisco Callao (*)	35.00	35.00	0.0%
Total	424.41	451.81	-6.1%

(*) Flete terrestre desde la Planta Pisco a Planta de Ventas Callao.

5. COMPARACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES CON PRECIOS DE VENTA LOCAL

Soles/galón	Petroperú				
PRODUCTOS	D Precio Neto 29/01/09	E Precio Neto 05/01/09	D/E-1 Var% Precio	PN vs. PR1 y PR2 -% 16/02/09	PN vs. PR1 y PR2 - S/./Gln 16/02/09
GLP (*)	1.51	1.51		-9.1%	-0.15
GLP1	1.51	1.51		11.6%	0.16
GLP2	1.51	1.51		0.7%	0.01
GLP3	1.51	1.51		3.0%	0.04
Gasolina 97	5.77	6.55	-11.9%	7.2%	0.39
Gasolina 95	5.73	6.51	-12.0%	9.8%	0.51
Gasolina 90	4.66	5.44	-14.3%	-1.4%	-0.06
Gasolina 84	4.15	4.93	-15.8%	-2.3%	-0.10
Kerosene	5.52	6.36	-13.2%	14.5%	0.70
Diesel B2	5.59	6.21	-10.0%	14.5%	0.71
Residual 6 (*)	4.13	4.13		5.3%	0.21
Residual 6 (**)	4.13	4.13		27.2%	0.88
Residual 500 (*)	4.00	4.00		3.6%	0.14
Residual 500 (**)	4.00	4.00		21.5%	0.71
Turbo	6.00	6.32	-5.1%	23.7%	1.15

(*)Compara Precio Local con Precio de Referencia de Importación
(**) Compara Precio Local con Precio de Referencia de Exportación
- Precios del GLP en sol/kg. GLP1 = Precio Fob Pisco. GLP2 = Precio Planta Callao - Marítimo. GLP3 = Precio Planta Callao-Terrestre .
- Los precios de lista del Turbo corresponden al 24.12.08 y 11.02.09.

Soles/galón	Repsol - YPF				
PRODUCTOS	F Precio Neto 29/01/09	G Precio Neto 05/01/09	F/G-1 Var% Precio	PN vs. PR1 y PR2 -% 16/02/09	PN vs. PR1 y PR2 - S/./Gln 16/02/09
GLP (*)	1.51	1.51		-8.9%	-0.15
GLP1	1.51	1.51		11.9%	0.16
GLP2	1.51	1.51		0.9%	0.01
GLP3	1.51	1.51		3.3%	0.05
Gasolina 97	5.97	6.55	-8.9%	11.0%	0.59
Gasolina 95	5.93	6.51	-8.9%	13.6%	0.71
Gasolina 90	4.67	5.45	-14.3%	-1.2%	-0.05
Gasolina 84	4.16	4.94	-15.8%	-2.1%	-0.09
Kerosene	5.66	6.38	-11.3%	17.4%	0.84
Diesel B2	5.67	6.21	-8.7%	16.2%	0.79
Residual 6 (*)	4.14	4.14		5.6%	0.22
Residual 6 (**)	4.14	4.14		27.5%	0.89
Residual 500 (*)	4.01	4.01		3.9%	0.15
Residual 500 (**)	4.01	4.01		21.8%	0.72
Turbo	9.66	9.98	--	--	--

(*)Compara Precio Local con Precio de Referencia de Importación
(**) Compara Precio Local con Precio de Referencia de Exportación
- Precios del GLP en sol/kg. GLP1 = Precio Fob Pisco. GLP2 = Precio Planta Callao - Marítimo. GLP3 = Precio Planta Callao-Terrestre .
- Los precios de lista del Turbo corresponden al 01.09.2006 y 16.08.2006.

6. PRECIOS DE REFERENCIA, PRECIOS DE LISTA Y PRECIOS DEL FONDO DE ESTABILIZACION PARA LOS COMBUSTIBLES : D.U. N° 010-2004

PRECIOS DE PARIDAD DE IMPORTACION AL 16/Feb/2009

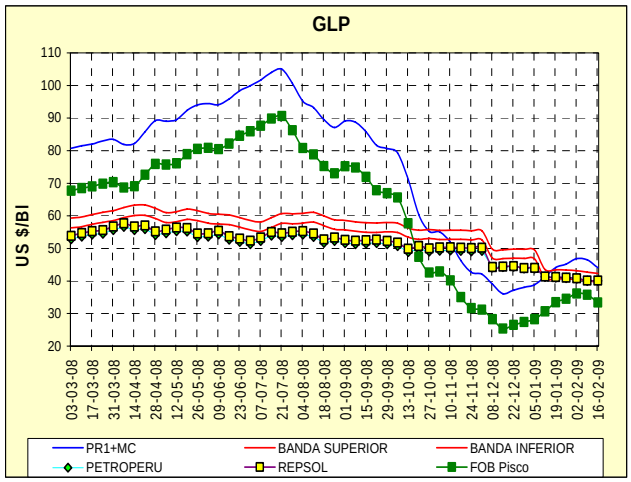

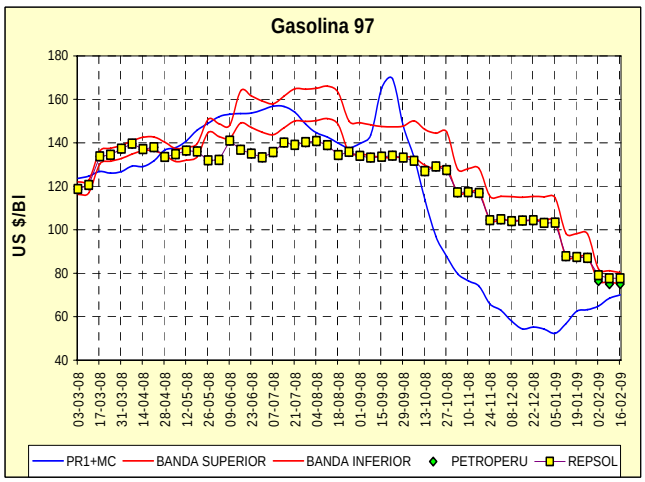

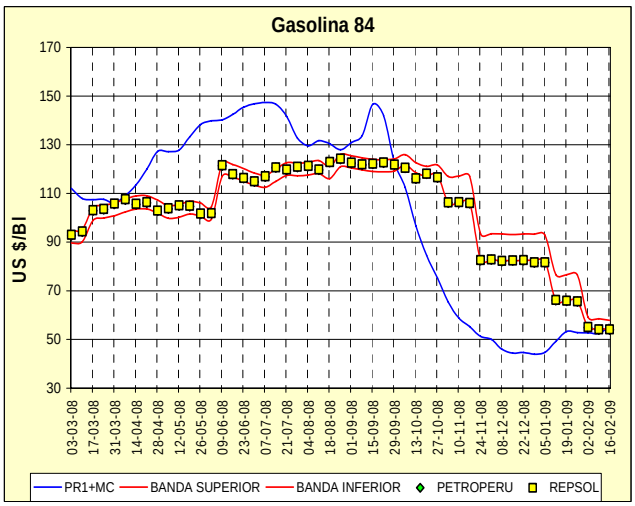

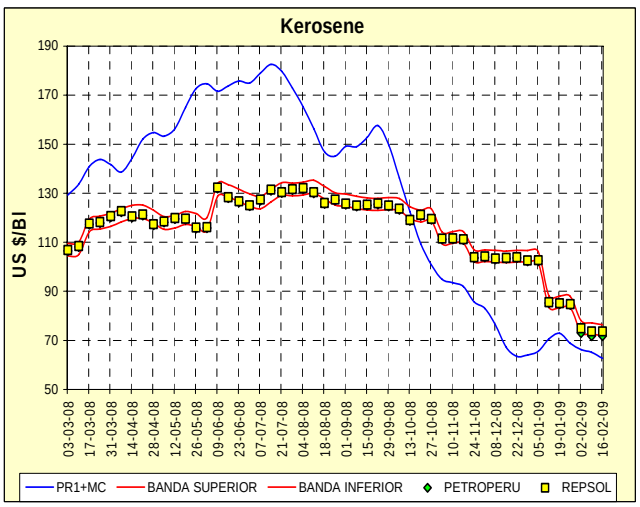

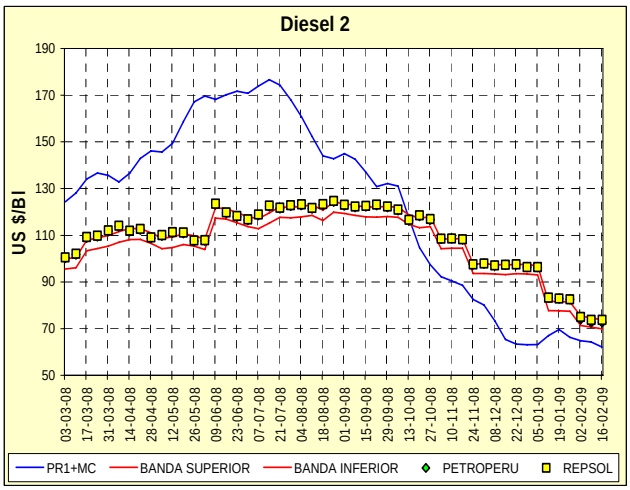

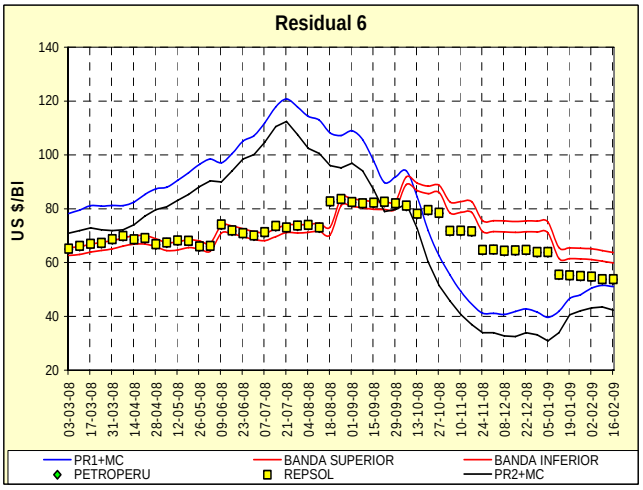

Fuente: MINEM/DGH – Banda de Precios Objetivo, Petroperú y Repsol – Lista de Precios, OSINERG – PPI

7. COMPARACION DE PRECIOS DE REFERENCIA ENTRE PERU Y CHILE

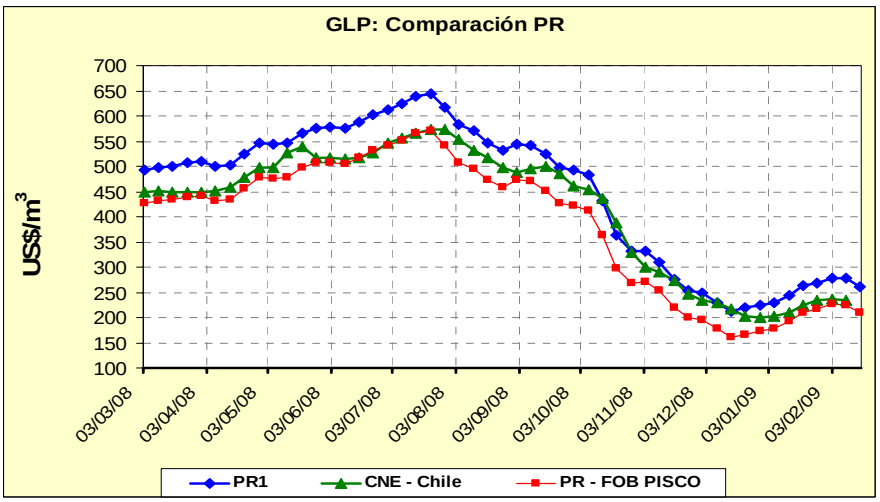

Se ha realizado un ajuste para hacer comparables las cifras publicadas por la Comisión Nacional de Energía (CNE) de Chile, con las de Osinergmin, ya que la CNE considera en sus cálculos cinco (05) cotizaciones y Osinergmin diez (10).
Asimismo, la CNE fija la vigencia una semana después, en tanto que Osinergmin lo hace el lunes siguiente. La CNE no publica precios de paridad de exportación.

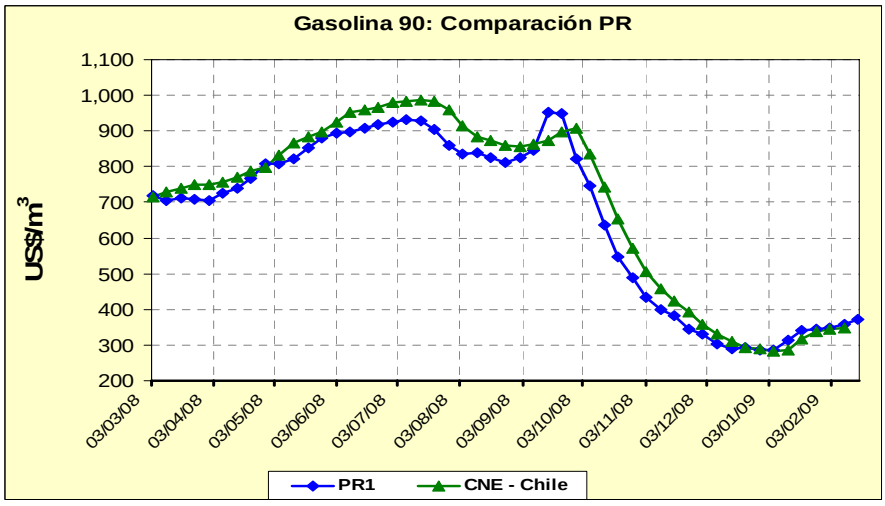

El arancel en Chile es de 0%, mientras que en Perú es de 12% para los países fuera de la CAN. Para los países de la CAN el arancel es 0% para las gasolinas desde enero 2005, 0% para el GLP desde junio 2005 y 0% para el Diesel 2, Kero-Turbo y Residual desde enero 2006.

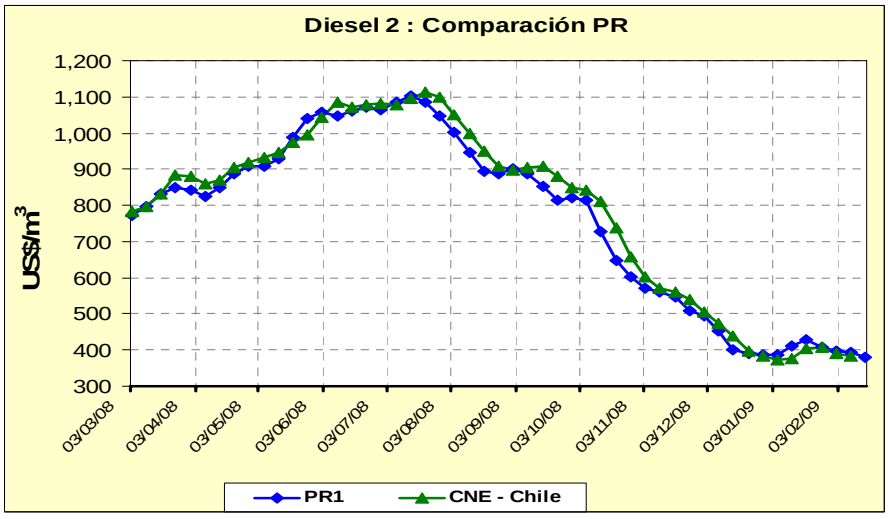

Las distancias entre Houston (Costa del Golfo USA) y los puertos considerados para evaluar el precio de referencia tanto de la CNE como del OSINERG son:
Callao (Perú)= 5,909 Millas
Valparaíso (Chile)= 8,430 Millas.